

Informe de la Administración año 2.004

A los Accionistas de
Vencrely S.A.

Guayaquil, 23 de Febrero del 2.005

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Vencrely S.A., mi informe en calidad de Administrador al cierre del ejercicio económico del año 2004, siendo este el siguiente:

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Vencrely S.A.
2. Los libros sociales de Vencrely S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad.
3. Los estados financieros de Vencrely S.A., expresados al 31 de diciembre del 2.004, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración, los mismos que generaron una utilidad operacional de \$.5.043,91; y una utilidad neta después de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta de \$.1.750,82
4. La administración de Vencrely S.A., al 31 de diciembre del 2.004, ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, societarias, laborales y financieras, no existiendo contingencia alguna al respecto.
5. Vencrely S.A., al 31 de Diciembre del 2.004, no ha mantenido relación contractual alguna con entidad u organismo de Derecho Público.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes,

Muy atentamente.


Cristian Carrasco Concha.
Administrador



23 FEB 2005